

DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 667 /
AUTORIZA ORDEN DE COMPRA
REQUÍNOA, _____

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

22 MAR 2023

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

El correo electrónico de fecha 04.01.2023, de Director Técnico de Laboratorio del CESFAM de Requínoa a Jefe de Departamento, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3663-3-LQ22 de **"Convenio comodato equipos para realización de exámenes bioquímicos-hematalógicos-hormonas y orinas, con entrega de equipos analíticos, software de gestión de laboratorio"**, de acuerdo al Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 1 Oferente el cual cumple con lo solicitado en las bases.

El Decreto Alcaldicio N° 295 de fecha 03 de febrero de 2023 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la adquisición de **"Convenio comodato equipos para realización de exámenes bioquímicos-hematalógicos-hormonas y orinas, con entrega de equipos analíticos, software de gestión de laboratorio"**, para el CESFAM de la Comuna de Requínoa.

La aprobación del Concejo Municipal mediante certificado N°353 de fecha 16.03.2023, en sesión ordinaria N°61 el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública ID 3663-3-LQ23, denominada "Convenio Comodato de Equipos para Realización de Exámenes Bioquímicos – Hematológicos – Hormonas y Orinas, con entrega de equipos analíticos, software de gestión de laboratorio".

El Decreto Alcaldicio N° 3071 de fecha 13 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2023.

DECRETO

AUTORIZASE Licitación ID 3663-3-LQ23.
ADJUDIQUESE la contratación de **"Convenio comodato equipos para realización de exámenes bioquímicos-hematalógicos-hormonas y orinas, con entrega de equipos analíticos, software de gestión de laboratorio"**, al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

LABIN CHILE S.A. RUT 96.613.250-7

\$ 7.995.578 + IVA (MENSUAL APROX.)

El proveedor adjudicado fue seleccionado por el comité integrado por el Jefe de Departamento, Director, Director técnico de laboratorio, encargado de finanzas y encargada de Adquisiciones, y fue adjudicado porque cumple con todo lo estipulado en las bases.

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.04.003.001.001 "Productos Químicos" (laboratorio) del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

WWM/MBQ/GVB/sml

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Finanzas (1)

Archivo (Encargado de Licitación)

WALDO VALDIVIA MONTENCINOS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD